



CUARTO ANIVERSARIO.

DE LA SEÑORITA

Doña Maria de los Dolores Cabrero y Mons.

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 22 DE MARZO 1887.

R. I. P.

Todas las Misas disponibles que se celebren mañana 21, en la Iglesia de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Sus padres, hermanos, hermano político y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, y el Excmo. á Ilmo. Sr. Obispo de Santander conceden 100 y 40 dias de indulgencia respectivamente á todos los fieles de ambos sexos, por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicáren ó parte del Rosario que rezáren en sufragio del alma de dicho señorita.

OSTRAS DE CUDON RIA DE SUANCES.

Se venden á precios económicos en el RESTAURANT REGATILLO

VILLA DE SUANCES.

NOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS DE Pedro Gomez Fernandez y Compañia CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS) SANTANDER. TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Pescados.—Bacalao con tomate y pimientos, cocido en salsa y con guisantes, mulas en salsa y lovinas á la vinagreta.

LAS FIESTAS.

Ayer se celebró, como segundo año de su renacimiento, la festividad de San José. Las gentes de talleres fueron las que más solemnizaron el día por ser la fecha en que la vela se aplaza hasta el 4 de Octubre, día de San Francisco. Aparte del jolgorio popular se vieron los templos llenos de fieles que acudían á rendir fervoroso culto al patron de los carpinteros. Tanto las misas como la terminación de novenas y septenarios se verificaron con toda solemnidad y extraordinaria concurrencia. Como los Josés de ambos sexos abundan, por las calles circularon multitud de sirvientes conduciendo grandes colinetas y otras golosinas por el estilo. Pasó el día de San José, cuya romería en el campo de la Atalaya era antaño una de las más alegres, por ser la primera del año para los elementos jóvenes de la población, y hemos entrado en el Viernes de Dolores, fecha memorable para la Iglesia que tambien ofrece grandes funciones religiosas, precedidas por numerosísimos fieles que acuden á rendir culto á la Madre

de Jesucristo, que murió crucificado por redimir las culpas de la humanidad.

Estamos, pues, en los días más solemnes de la Cuaresma.

Pasado mañana, Domingo de Ramos, tendrán lugar en los templos los cultos que el rito señala, á cuyo efecto en la Catedral se hacen todos los preparativos necesarios para que las funciones religiosas de ese día revistan los mayores caracteres de brillantez y suntuosidad.

La bendición de los ramos es uno de los acontecimientos del día para los que después de pasar esa impresión trocarán los ramos por los mazos y las oarracas para acudir con ellos á las iglesias en los días de tinieblas.

Entre tanto el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, así como el Cabildo Catedral, ordenan lo necesario para que las procesiones de Semana Santa se verifiquen con todo el lucimiento posible.

Entramos, pues, en los días de la meditación y de las oraciones, para conmemorar los grandiosos acontecimientos del Cristianismo, celebrando al propio tiempo el triunfo más sobresaliente de la humanidad, que halló su redención en la muerte de Aquel héroe predicador de las más sanas doctrinas, que con sus imperecederas máximas inundó de luz el universo librándole de las errores y las tinieblas en que vivía.

Como Viernes de Dolores damos por terminado este ligero preámbulo de entrada en tan solemne periodo religioso, confiando en que las solemnidades que con tal motivo se disponen tendrán lugar con el mayor lucimiento así como con el orden, la cultura y el respeto de que siempre ha dado maquiavólicas pruebas este noble pueblo.

DOS MONTAÑESES

Señor Director de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Sevilla 13 de Marzo de 1891.

Muy señor mio y distinguido amigo el gran acontecimiento que hoy más se comenta aquí en esta gran metrópoli es la absolución libre por esta Audiencia de lo Criminal de un honrado paisano nuestro don Ambrosio Gomez, y sobre todo la incomparable defensa que de él hizo nuestro también paisano el ilustre Abogado don Prudencio Sanchez de Merodio, verdadero héroe del suceso. Este ha sido uno de los triunfos más grandes de la razón y de la elocuencia.

D. Ambrosio Gomez gemia bajo el peso de una acusación de haber estafado á la testamentaria de don Juan José de la Lastra, hermano del Cardenal Lastra y Cuesta, Arzobispo que fué de Sevilla, y ambos paisanos nuestros también, la suma de 385,000 pesetas. Por tal motivo, don Ambrosio Gomez, que había sido Administrador de aquella testamentaria, lloraba en la cárcel á su edad de más de 82 años, una prisión de cerca de 20 meses.

Las circunstancias no podían ser más desfavorables para el procesado y para el Abogado defensor, es decir, para el triunfo de la verdad. Luchaban contra una sentencia ejecutoria dada por la sala de lo civil de esta Excmo Audiencia, condenando irremisiblemente al don Ambrosio al pago de dichas 385,000 pesetas y otras 100.000 pesetas más de intereses.

El Fiscal señor Cores pedía ante la Audiencia de lo criminal, despues de un elocuente discurso de tres horas, contra el procesado, además del pago de lo indicado, dos años de presidio correccional y 10.000 pesetas de indemnización. Era acusador privado contra el presunto reo, el de muy antiguo renombrado Abogado señor Laraña, catedrático de Derecho en esta universidad. Rector de ella que ha sido muchos años, y actualmente Senador del Reino. Este señor recargaba la petición del Fiscal, aumentando la petición de presidio correccional á 4 años y 6 meses, como concluyó pidiendo despues de una elocuente acusación que duró dos días.

Sevilla entera, como suele decirse, asistía á la vista, porque no ha habido aquí juicio oral más ruidoso. Todas las clases sociales estaban representadas en el público, habiendo entre él muchos Abogados, catedráticos, dignidades del cabildo arzobispal, y hasta Magistrados confundidos entre los oyentes.

Se trataba además de una cuestión jurídica no vista jamás. ¿Puede ser revocada en juicio oral una sentencia ejecutoria dictada en lo civil?

El Sr. Fiscal y el Abogado acusador privado sostuvieron sus conclusiones contra D. Ambrosio Gómez con una elocuencia á la altura de su gran reputación de oradores. Pero quien, manejando la razón, estuvo á una altura incomparable é inimitable fué el Sr. Sánchez de Merodio, Abogado defensor del procesado, calificándose de una de las defensas más notables del mundo. Al concluir fué objeto de las más ruidosas y entusiastas felicitaciones.

A todos se los veía profundamente emocionados, y á muchos con lágrimas en los ojos. Las felicitaciones se estendieron al desgraciado é integro procesado, á quien rodearon muchos, que por el error judicial le habían ofendido, y como en guisa de pedirle perdón por tales ofensas. El Sr. Sánchez de Merodio hizo la luz en todas las tenebrosidades que parecia no querían comprenderlas. Se vió clara la inculpabilidad de D. Ambrosio Gómez, y este venerable anciano fué absuelto li-

brememente. El defensor probó hasta la saciedad, que no eran ciertas las partidas de cargo, que era falso el supuesto alcance de las 385.000 pesetas, que nada debía el señor Gómez.

Nada aquí llama tanto la atención en estos días ponderándose sin cesar el ilustrado celo del respetabilísimo tribunal, que ha absuelto tan justamente, y la gloria inmarcesible conquistada por nuestro paisano el Sr. Sánchez de Merodio.

Muchos ilustrados periódicos de esta gran metrópoli hacen constar semejantes elogios, pero, de todos ellos no trascibiremos más que lo que dice uno profesional, y por ello más competente y autorizado, si cabe; *La Revista de Tribunales* dice en su número del 12 del corriente:

«UN TRIUNFO GLORIOSO.

Poseidos del mayor entusiasmo, bajo la impresión de inmensa alegría, tomamos hoy la pluma para abrir esta sección. El anciano de ochenta y dos años D. Ambrosio Gomez Diez, procesado en la causa por supuesto delito de estafa, cuyas notas vamos publicando, ha sido puesto en libertad ayer miércoles á las dos de la tarde; la Sección segunda de la Sala de lo Criminal lo ha absuelto libremente.

Nada hemos de decir que parezcan flores á los dignos Magistrados que han dictado el fallo, porque, á nuestro juicio, al funcionario honrado que cumple con su deber, tranquila la conciencia, no se le deben tributar aplausos; ante esas conciencias honradas no hay más sino que cumplir el grato deber de descubrirse en señal de respeto y veneración. Así lo hacemos.

Pero, á más de éste, tenemos otro deber: ya nosotros esperábamos el fallo, porque conocemos la acrisolada honradez y lo elevado de los sentimientos que abriga el letrado defensor de D. Ambrosio Gomez y no podíamos convencernos de que el empeño con que D. Prudencio Sanchez, nuestro querido compañero, miró la causa en cuestión, el cariño é interés con que trató á su defendido fuera erróneo y pudiera envolverse entre las sombras de un fallo condenatorio. Y no nos engañábamos, y así debemos hacerlo público. D. Ambrosio Gomez ha sido absuelto porque debía serlo, y su letrado defensor interesaba la absolución porque procedía.

Gloria, pues, al hijo del trabajo que dedica su inteligencia y sus intereses á la defensa de una causa noble y justa; gloria al modesto hijo del trabajo que lucha con titanes hasta vencerlos, por lo justo de la causa, coadyuvando á la obra sublime de la justicia.

Si ¡Dios no lo quiera! mañana le llamase á su presencia el Supremo Hacedor, bien podía ir satisfecho nuestro querido amigo el defensor de D. Ambrosio Gomez; que sus sienes van adornadas con inmarcesible corona, á la cual adherimos el laurel de nuestro aplauso y nuestro cariño.»

Hasta aquí *La Revista de los Tribunales*; otros periódicos están más expresivos si cabe.

De ustedes afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

Por nuestra parte enviamos como lo hicimos en nuestro anterior número la más entusiasta felicitación á nuestro muy ilustre y queridísimo amigo señor Sanchez de Merodio, y tambien al señor Gomez, objeto de su magnífica y monumental defensa.

SECCION DE NOTICIAS.

El guardia de las obras del puerto ha denunciado haberse vertido gran cantidad de sardina podrida en la via del Sardinero.

Al propio tiempo pone en conocimiento de sus superiores el nombre de la persona que cometió la falta.

El día 9 de Abril á las nueve de la mañana, se verificará en la casa consistorial de Valdáliga la subasta para la construcción de un cementerio en el pueblo de Roiz, bajo el tipo máximo de 3.178 pesetas 57 céntimos.

Durante la primera media hora se admitirán las proposiciones en pliegos cerrados, previa presentación de la carta de pago del depósito de 150 pesetas.

Ayer fué conducido á última morada el cadaver del antiguo y conocido procurador D. Manuel Bezanilla.

El numeroso séquito fué una prueba evidente de las muchas amistades y simpatías con que contaba el Sr. Bezanilla.

Enviamos á su atribulada familia nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Los representantes harineros han presentado al señor Fabié una exposición pidiendo se excluya á Filipinas del tratado pendiente con los Estados-Unidos; que se aumente la partida del arancel referente á la importación de harinas para impedir la competencia de las de Australia y California. También solicitan que las harinas de los Estados-Unidos, paguen al ingreso en Cuba un aumento de derechos, igual á la diferencia del coste de flete que tengan las harinas peninsulares.

Las próximas elecciones municipales prometen ser muy reñidas á juzgar por el número de candidatos que se presentan á luchar.

Ayer se celebraron con mucha animación en el Astillero las fiestas de San José, patrón de aquel pintoresco y próspero pueblo.

En Castro Urdiales ha sido detenido por la guardia civil, ocupándole un reloj de oro robado á don Joaquín Trueba, vecino de Revilla de Camargo, un joven de 17 años de edad natural de la provincia de Oviedo.

Se ha elevado por la Cámara de Comercio de Burdeos una solicitud al Ministro de Hacienda, en demanda de que solo se impongan derechos de muellaje por las cantidades de mercaderías desembarcadas en los puertos y de ningún modo á la cabida total del buque como se viene haciendo actualmente; medida que perjudica mucho á la navegación, pues los buques no pueden hacer escala en Francia sino cuando tienen que descargar la totalidad ó una buena parte de las mercancías que conducen, trasbordando en un puerto extranjero, lotes de carga que reducido aquel excesivo gravamen vendrían directamente á su destino.

El Ministro, reconociendo la justicia de la reclamación, le ha denegado sin embargo, por ser contraria á la ley de puertos votada en 1872, y también porque su adopción causaría merma considerable en los ingresos de los puertos.

El señor Gobernador civil ha dispuesto que durante las horas de grandes concurrencias á la calle de San Francisco, la recorran cuatro agentes de su autoridad, á los cuales ha dado las más severas órdenes para proseguir la blasfemia.

En vista de consulta elevada al Ministro de la Guerra, acerca del procedimiento que han de observar los individuos de tropa para contraer matrimonio, se ha dispuesto de real orden que los individuos de tropa que según el artículo 332 del Código de Justicia militar, real orden de 28 de Octubre de 1890 (C. L. número 412) y aclaratoria de 28 de Noviem-

bre siguiente (C. L. núm. 458), se hallan autorizados para contraer matrimonio, y podrán verificarlo cuando lo deseen, presentando la fé de soltería al delegado de la jurisdicción castrense ó al cura párroco del punto donde residan, si en este último no hubiera representante de jurisdicción.

D. Remigio Moltó, mariscal de campo que desempeñó la Capitanía general de nuestro distrito militar ha sido ascendido, por vacante, á teniente general.

La Junta de salvamento de naufragos de este puerto en su reunión de ante ayer dictó los acuerdos siguientes:

—Eleva propuesta al Consejo solicitando medalla de cobre para el Guardia municipal Cándido Aedo que salvó á una joven en aguas de Maliaño, cuyo expediente remitió la Alcaldía despues de la recompensa que otorgó, por aquel hecho, el Excmo. Ayuntamiento.

—Admitir la renuncia del cargo de Vocal á D. Eduardo L. Doriga, cubriendo está vacante y otra natural con la elección de los Sres. D. Faustino Odriozola y D. Enrique L. Doriga.

—Consignar en acta el profundo dolor que causó en la Junta la noticia del fallecimiento del juriconsulto Don Justo Colongues.

—Y proceder á la reparación de las cajas salvavidas instaladas en el muro y en la Dársena de Navarro Rodrigo que sufrieron desperfectos á consecuencia del viento y de la marejada que hubo en los últimos días.

—La Junta se enteró con disgusto del poco respeto que se guarda hacia los elementos de auxilio establecidos por la Sociedad, lamentando que gentes poco escrupulosas hayan robado cuatro estachas pertenecientes á los salvavidas. Los cabos de mar practican gestiones con objeto de averiguar quienes sean los autores del robo y la Comandancia les castigará severamente si son descubiertos.

Acordada por el Ayuntamiento la construcción de un *boulevard* en el Muelle, desde la embocadura de la calle del Martillo hasta Puerto chico, la ejecución de estas obras se adjudicará en pública y legal subasta en dos lotes.

Comprende el primero las obras de piedra natural y artificial para acantillar y pavimento de losa, adoquín, cintería y baldosa hidráulica, á importe de 37.621 pesetas. El segundo lote comprende las obras de hierro, de 27 candelabros para el alumbrado público, 25 bancos, y 64 defensas y alcorques para el arbolado á importa la cantidad de 10.930 pesetas.

La licitación se hará en un solo acto que tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial el día 15 del próximo mes de Abril, á las doce de la mañana, bajo la presidencia del Alcalde ó concejal delegado al efecto.

El plano, presupuestos y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, negociado de obras, de 10 á 12 de la mañana, todos los días hábiles.

Modelo de proposición.

Don . . . vecino de . . . acepta el proyecto y condiciones para las obras del boulevard del Muelle de Santander y se compromete á la ejecución del lote . . . con la baja . . . (en letra) por ciento en el presupuesto.

Fecha y firma

El activo industrial de esta ciudad don Manuel Lainz, establecido en la calle de San Francisco, ha encargado según nos dicen, grandes remesas de cintería y pasamanería á Paris, con arreglo á lo exigente de la moda en la próxima estación de verano.

Recomendamos al público dicho establecimiento, donde encontrarán de seguro cuanto deseen en el ramo á que se dedica dicho señor.

Anuladas las elecciones que se verificaron en el Ayuntamiento de Valdeprado en 1.º de Diciembre de 1889, se acuerda que la elección parcial se verifique el domingo 29 del corriente con arreglo al

real decreto de 4 de Noviembre de 1890 sobre adopción de la ley electoral.

El dos de Abril se constituirá la Junta de escrutinio y el 5 el Ayuntamiento para los efectos prevenidos en la ley municipal.

Las gestiones que se venían haciendo á fin de que se prorrogase el plazo para la sustitución y redención á metálico de los soldados destinados á Ultramar, han sido satisfactoriamente atendidas, según el siguiente telegrama, cuya copia ha tenido el General Gobernador militar de esta plaza señor Bárbachano, la atención de facilitarnos:

«Capitan General de Búrgos al Gobernador militar de Santander:

Ministro Guerra telegrama de hoy me dice: La Reina Regente ha dispuesto que los mozos del actual reemplazo destinados por suerte á Ultramar, puedan redimirse hasta el día 2 de Abril próximo, aun cuando se encuentren en los depósitos de embarco, así como sustituirse dentro de igual plazo, pero entendiéndose que los expedientes de estos últimos han de estar terminados y admitidos en el expresado día, con el objeto de que los sustitutos verifiquen su embarco lo más tarde en la expedición del día 10 de abril, considerándose como no presentados los expedientes que no reúnan aquellas circunstancias; dá V. E. la mayor publicidad á esta real resolución.»

Anteayer no concurrió suficiente número de concejales para que el Ayuntamiento celebrase sesión ordinaria.

Esta noche se verificará la subsidiaria.

Anteanoche, vispera del día de San José, tuvo lugar ante la casa del señor Administrador de la fábrica de Tabacos una magnífica serenata ejecutada por la banda del regimiento de Bailén, que tocó con la maestría que acostumbra seis escogidas piezas, teniendo que repetir la última á instancias del público que llenaba la espaciosa calle.

Este delicado obsequio, dispuesto por las cigarreras de esta fábrica á su digno Jefe, merece los más entusiastas plácemes, puesto que contrasta notablemente con la conducta de sus colegas en la capital de España promovedoras de recientes motines, y puede enseñar á las cigarreras madrileñas que en la capital de nuestra Montaña el trabajo constante y el respeto á sus superiores ha sido siempre la norma de esta honrada clase.

Por su parte el Sr. Director, agradecido, aplaudió como se merecía tan hermoso rasgo y quiso obsequiar á sus subordinadas haciendo que subiera á su casa alguna comision de entre ellas; pero estas por su modestia rehusaron el ofrecimiento y solo subió una maestra en representación de todas. Bien es verdad que la casa de D. José Martínez, su Jefe, se encontraba llena de amigos que acudían á felicitarle y de algunas señoras que acompañaban á su amable y distinguida familia.

Todos fueron obsequiados con dulces y licores, incluso el inteligente director de la banda Sr. Seras que en los intermedios subía á conversar con todos, y fué el encargado también de repartir algunos cigarros entre los músicos, que tan bien desempeñaron su cometido.

Anoche, por fin, en reunión más íntima, se celebraron los días del Sr. Martínez Hebert, retirándose la distinguida concurrencia á altas horas de la noche.

Hicieron estas breves y agradabilísimas, merced á la cooperación de las hermosas niñas del Sr. Gayé, que, complacientes é incansables, cantaron preciosos duos y tercetos de las zarzuelas más conocidas con toda la música y expresión de las más celebradas actrices, acompañadas magistralmente en el piano por su bella hermana Pilar.

También el Sr. Gayé dejó oír una preciosa gavota, composición inédita que destina al Casino del Sardinero en el próximo verano y las Sras. y Srta. de Martínez Pastor cantaron con mucho gusto y afinación *Non Torno, Addio á Napoli* y otras bonitas piezas del repertorio italiano.

Seguramente que de tales fiestas con-

servaran grato recuerdo cuantos á ellas asistieron.

Ha sido denunciadas dos bodegas del Rio de la Pila por hallarse habitadas sin reunir condiciones higiénicas para ello.

Hallándose ayer celebrando la misa de seis en la Iglesia de la Compañía el joven sacerdote D. Rogelio Irurtagoyena, se sintió sorprendido por un desvanecimiento que le obligó á retirarse á la sacristía.

Asistido allí por el médico de la casa de socorro Sr. Almiñaque, se retiró á su casa el enfermo, cuya indisposición lamentamos sinceramente.

El auxiliar del arquitecto municipal D. Pedro Cortés y el jefe interino de la guardia municipal han denunciado la existencia de unos pozos negros en Calzadas Altas, que por estar llenos y en malas condiciones pueden constituir un peligro para la salud pública.

Juzgamos muy pertinente lo que el señor Cortés propone para hacer desaparecer tan inconveniente situación; que se comuniquen dichos pozos con la alcantarilla recientemente construida por el Ayuntamiento.

Tal cual hoy están aquellos depósitos de inmundicia, al descubierto y ligeramente tapados con una puerta vieja y unos mampuestos encima, pueden ser causa de muchos y funestos males.

Segun telegramas recibidos en esta población, el día 16 del actual llegó sin novedad á la Habana el vapor correo *Alfonso XII*.

La sociedad de mármoles de Macaedo *La Constancia* representada en esta plaza por nuestro distinguido amigo D. Francisco Peñil, que tiene su escritorio en la calle de San Francisco núm. 28, ofrece mármoles de todas clases á precios muy económicos.

Hè aquí el programa del concierto que se verificará esta noche por los señores Vals y Enguita en el Café Ancora.

- Román d' Elvire, overtura.—Thomas.
- Nocturno.—Sancho.
- Bailables de Fausto.—Gounod.
- Fantasia de Africana.—Alard.
- Sangre de Viena, vales.—Straus.
- Carmen, polca.—Carvajal.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del Jarabe de Follet, que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa: fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc.

El Jarabe de Follet procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteración, sin malestar, sin peligro el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de Jarabe de Follet hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE **ALQUITRAN**
La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LEBEUR

MILES DE MÉDICOS TRIBUTAN ANALOGOS ELOGIOS AL PREPARADO SCOTT, AL QUE TIENEN IMPLÍCITA CONFIANZA.

(Desconfiar de las imitaciones)

Don Diego Pelayo y Lopez, médico honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre que recomendé la *Emulsión de Scott* en la escrófula afecciones respiratorias de origen escrófuloso y raquitismo he obtenido satisfactorios resultados, por lo tanto conceptúo á dicha *Emulsión* como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer ante sus benéficos resultados, que el preparado *Scott* llegó á llenar un vacío que con frecuencia se dejaba sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 de noviembre 1885.

Dr. DIEGO PELAYO.

El último baile dado por Mmo. Carnot en el Eliseo, estuvo á punto de transferirse á otro día, por encontrarse dicha señora impresionada con toda la cara hinchada á consecuencia de un fuerte dolor neurálgico. Afortunadamente ananció el día de la fiesta enteramente bien, porque se hizo á tiempo unas fricciones

del maravilloso «Bálsamo de Fernoline».

Un chispeante crítico teatral de París dá el pésame á los artistas líricos del día, porque ya no pueden acudir al antiguo recurso de enronquecer á la hora de comenzar las funciones, puesto que todos los empresarios saben que no hay ronquera que resista al Pectoral de Cerebros del Dr. Ayer.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 19.

Los asuntos tratados en el Consejo de ministros celebrado hoy son: Examen de expediente para concesion de indultos por la Reina el día de Viernes Santo; cuestion de límites de las repúblicas de Colombia y Venezuela; aprobacion de un reglamento sobre expropiaciones y ultimar la combinacion de gobernadores que se hará mañana á la real firma.

Las vacaciones parlamentarias darán principio el miércoles próximo. En el Congreso se iniciará mañana el debate político.

En la Gaceta aparece un reglamento referente al pase de los jefes y oficiales asimilados al ejército de Ultramar.

El Sr. Sagasta pasará en Sevilla la Semana Santa.

Ha sido recibido con gran júbilo en Buenos-Aires el general Mitre.

Entre París y Londres ha comenzado á funcionar el teléfono con éxito completo.

Las víctimas del naufragio del vapor inglés *Eutopsia* ocurrido por abordaje en aguas de Gibraltar ascienden á más de quinientas.

VARIEDADES

«ESCENAS PROVINCIANAS»

1.ª

No me acuerdo cuando pero si sé que, no hace mucho tiempo cayó en mis manos un libro titulado «Costumbres Populares» firmado por una de nuestras buenas escritoras D.ª Sofia Tartilán.

Esta circunstancia á la no menos importante de ser un librito de costumbres influyó suficientemente en mi ánimo para que lo leyera de una sentada.

Si alguno ha creído despues de enterarse de lo anterior que voy á hacer yo la crítica del citado libro, buen chasco se va á llevar; D.ª Sofia es bastante buena escritora para que yo me proponga hacer ver sus excelencias ni defectos. Resulta pues, que ni que yo diga que el tal libro es muy bueno y la que lo escribió muy buena pluma, en lo que todos están conformes, y á la cabeza de ellos, Mesonero Romanos, ni que diga que es malo, sacaré

ninguna consecuencia practica; y como siempre que en mi se determina un acto, es consecuencia lógica de una causa, ó persigue un fin, mal podria perseguirlo por este método, cuando creo que el fin no existe.

Una vez hecha esta advertencia paso á decir algo de lo que me proponia.

Dice la escritora á que me estoy refiriendo que de poco tiempo á esta parte nos hemos extrangerizado mucho y que si hay alguna parte de España que se ha sustraído á la evolucion esta es Castilla la Vieja y á su cabeza Segovia. Perfectamente conformes en todo menos en que sea Segovia y no Zamora la que más conserva sus tradiciones y en la que menos huellas hacen las mistificaciones extrangeras.

Como no trato de entablar una discusion ni con la afirmante de este aserto ni con nadie presentaréles á Vds. un ejemplo para que juzguen.

La escena pasa en un pueblecillo de la provincia de Zamora, y en el mes de Junio la noche antes del día de San Juan. Allí, como en muchas partes, es costumbre el obsequiar los mozos á sus novias poniéndoles en la ventana ó balcon un arbusto colgado de dulces, naranjas, cintas, etc.

Son las tres de la mañana y mientras una docena de mozos se ocupan en preparar la enramada á la mejor chica del lugar, una estraña figura sale de casa de la muchacha. Espectacion general en todos los mozos. El nuevo personaje suelta una sonora carcajada, y despues de cambiar dos palabras con otra persona que le habia acompañado hasta la puerta, suena un beso y estas palabras «Adios Anita resalada».

El individuo que así se despedia se emboza en su capa tapándose hasta los ojos para no ser conocido, y para lo que exclusivamente llevaba la capa, y con paso seguro atraviesa por el grupo de mozos sin decir palabra.

Aun no se habia alejado veinte pasos cuando uno de los del corro sale tras de él y cogiéndole por la capa le interroga garrote en mano obligándole á descubrirse.

El amor es un extraño alicate que sobre excita los ánimos y aguza el ingenio, pero no ocurrió lo mismo con el persiguidor del embozado que siendo el novio de la Anita no se le ocurrió otra cosa más que romper un hueso al atrevido que al no haberse dado á conocer, como inmediatamente lo hizo, no lo hubiera pasado muy bien.

Cuando se descubria todos le rodeaban y á la par exclaman ¡Pepito!

Pepe era hijo de la persona principal del pueblo y gozaba por su carácter de muchas simpatias entre sus paisanos y alguno se hubiera dejado apalea antes que á Pepito le tocáran el pelo de la ropa.

La sorpresa no podia ser mayor, pues todos le creian en Madrid de donde habia llegado aquella misma noche.

Diez minutos despues le aclamaban todos los mozos y se entonaban alegres coplas á la salud de Anita y bienvenida de Pepe influyendo un tanto el vino que éste en la taberna les pagaba. El novio de Ana que era el único que se habia mostrado retraído, era entonces el que más *grasca* arnaba pues lo del beso y demás era una broma que Pepe le daba en prueba de la amistad que á ambos unia.

Pasa-Cacos

Se continuará

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE PEDRO, Y FEDERICO,



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 25 Marzo
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 1.º Abril

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

PÉRDIDA

Señas de un perro sagüeso que se estravió el día 11 en el Soto; es de 4 años, orejas canela claras, hocico largo masqueado, calzado de las patas de atrás.

La persona que le haya recojido puede entregarle en Santander establecimiento del Cuartelillo á su dueño.

Felix Lopez,

quien le gratificará. 4-3

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

Anuncio.

Existiendo en el Regimiento Infanteria de Bailén num. 24, una vacante de Músico de 1.ª correspondiente á Fliscorno que con arreglo al Reglamento debe cubrirse por oposicion, los que aspiren á dicha plaza pueden dirigir sus peticiones al Coronel del expresado Cuerpo en Santander. 3-2

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» 1887 » 1'50 »
» 1886 » 1'75 »
» 1885 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.
Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS.
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.
IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.
DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA (LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.146.610.

Esta Compañia legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

otro, con que se pueda niña, igualar.
Pero aun siendo tan bella, siendo tan pura que cual tu no se encuentra otra criatura, Escucha, niña, lo que voy á decirte aunque me riñas.
Eres tu de belleza lindo modelo, parece que has bajado del mismo cielo, yo te he adorado... pero tú con tus... cosas... me has fastidiado.

Marino Avellan de Quirós.

por su hermosura.
Es tu talle, de esbelto, cual la palmera que brota en el desierto, niña hechicera. tu mano breve semeja, por lo blanco, copo de nieve.

Tu seductor semblante tan bello y puro, brinda amor voluptuoso, firme y seguro; tu andar gallardo acrecienta la llama, niña, en que ardo.

Tu cuerpo, en fin, conjunto de perfecciones, recuerda de Murillo las Concepciones: no se ha de hallar

—25—
—¡Qué has hecho, desgraciada! exclamó Gonzalo en el paroxismo del dolor! ¡Crées que así te separas de mí! ¡No, ya que los dos somos culpables de faltas que no cometimos, juntos debemos expiarlas!
Minutos despues resonó en el aire una estridente carcajada, y el cuerpo de Gonzalo rodó por las rocas del precipicio.

FIN.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL. DULCE COMO LA LECHE, GRATA AL PALADAR.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia, ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER

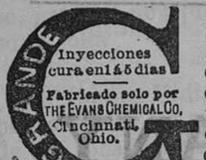


Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las emiencias místicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.



La inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sífilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPAÑIA.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa ó hijos y Bernardo R. Saró.

Alquitran Guyot

LICOR CONCENTRADO se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisepticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MICHON GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pa^l, — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTANON, farmacéutico.

Cebada superior.

Ha recalado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Los pedidos diríjanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NEVRIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

- Epilepsia - Histerico
- Histero, Epilepsia
- Baile de San Vistor
- Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
- Diabetis Azucarada
- Convulsiones, Vértigos
- Crisis nerviosas, Jaquecas
- Desvanecimientos
- Congestiones cerebrales
- Insomnios
- Espermatorea

Se envía gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusar las falsificaciones.—Exijase el nombre MURE.



Zarzaparrilla DEL DR. AYER.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Curá radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emiencias místicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse: En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinadas, quemaduras, sabañonas, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa ó hijos y Bernardo R. Saró.

A tí niña divina
de ojos de cielo,
que con tu amor al alma
prestas consuelo;
ven, seductora
y escucha las protestas
del que te adora.

Tu gracia y tu donaire,
niña querida,
forman todo el encanto
que hay en mi vida;
y tu figura
es sin rival ninguna

Pero aún siendo tan bella,
siendo tan pura
que cual tu no se encuentra
otra criatura,
Bacicha, niña,
lo que voy á decirte
aunque me tires.

Eres tu de belleza
lindo modelo,
parece que has bajado
del mismo cielo,
yo te he adorado...
pero tú con tus... cosas...
me has fastidiado.